DID G. RIVAS

Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD.: **N° 1**

SANTIAGO, 10 de Enero de 2024.

ANT.: -Correo de fecha 09-01-2024 de Sebastián Belmar
-Ord. N° 59086 de 03-01-2024 de Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Remite Planilla de Viviendas MOP.

INC.: -Documentos del Antecedente.
-Planilla de Viviendas MOP

DE : JEFA DEPARTAMENTO CONTROL DE BIENES - SOP

A : JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y SECRETARIA GENERAL - SOP

Junto con saludar, en atención a lo solicitado por correo de fecha 09-01-2024 de Sebastián Belmar, teniendo como documento adjunto el Ord. N° 59086 de 03-01-2024 del Prosecretario de la Cámara de Diputados, remito a Ud. planilla resumen de las viviendas fiscales (casas habitaciones), destinadas al Ministerio de Obras Públicas, clasificadas por Servicio y por Región.

Se hace presente que la información fue extraída del sistema SIGAC y constituye responsabilidad de cada servicio y región MOP.

Saluda atentamente a Ud.

CARLA PARRA PONCE
Jefa Departamento de Control de Bienes
Subsecretaría M.O.P.

CPP/EDS
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Departamento de Control de Bienes - SOP

PROCESO Nº 17712370

RESUMEN DE VIVIENDAS MOP (CASA HABITACION) (FUENTE: SIGAC)

SERVICIO / REGION	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana de Santiago	Libertador B. O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del General C. Ibañez	Magallanes y Antártica Chilena	Los Ríos	Nivel Central	TOTALES
SOP		10	6		1	8		3	3			2	4	13	6		20	76
ARQ	11	5	2	2	4	10		8	3		2	5	1	6	4	5	4	72
DOH	6	4	8		30	39	17	23	30		56	26	2				1	242
DV	17	15	29	9	38	50	14	29	36	11	76	56	52	29	13	22		496
DOP	1		1	1		13					1		7		3			27
DAE		4	1			8	1				7		3	1	2			27
FISCALIA														1	1			2
DIRPLAN								1	1				1	2				5
DCYF		2		1		1		2	1					8	4			19
DGA	3				4			1	1					2	1			12
TOTALES	38	40	47	13	77	129	32	67	75	11	142	89	70	62	34	27	25	978

NOTA: **Esta planilla es un resumen del número de viviendas fiscales destinadas al MOP para ser utilizadas como casa habitación para residencia de los funcionarios. (Fuente: SIGAC)**

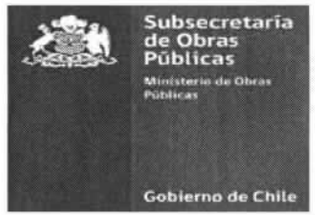

SERVICIO CASA DE HUESPEDES SANTIAGO

Ejercicio Comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/10/2023

CODIGOS	CUENTAS CONTABLES	DEBITOS	CREDITOS	SALDO		INVENTARIO		RESULTADO	
				Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
11.010.100	FONDO FIJO	1.818.570	1.818.570	0	0	0	0	0	0
	CUENTAS X COBRAR SERVICIO BTAR	17.353.184	37.524.467	0	20.171.283	0	20.171.283	0	0
11.020.100	CUENTAS POR COBRAR	35.811	0	35.811	0	35.811	0	0	0
21.010.101	IMPTO. RENTA 2da. CATEG.	0	0	0	0	0	0	0	0
21.010.204	CUENTAS POR CHEQ. GIRADOS Y NO COBRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
21.020.101	CUENTAS POR PAGAR SERV. DEP.	4.776.014	4.795.774	0	19.760	0	19.760	0	0
22.010.102	DEL EJERCICIO ANTERIORES	16.273.490	0	16.273.490	0	16.273.490	0	0	0
31.020.501	GASTOS DE CONSUMO	1.196.092	0	1.196.092	0	0	0	1.196.092	0
31.020.502	GAS LUZ TELEFONO Y AGUA	8.975.950	0	8.975.950	0	0	0	8.975.950	0
31.020.503	MANTENCION Y REPARACION	3.452.132	0	3.452.132	0	0	0	3.452.132	0
31.020.504	VARIOS	927.101	0	927.101	0	0	0	927.101	0
31.020.505	ASEO UTILES DE ASEO Y MENAJE	4.865.081	0	4.865.081				4.865.081	
31.020.507	GASTOS MENORES	1.815.886	0	1.815.886	0	0	0	1.815.886	0
41.020.301	ESTADIA PASAJEROS	0	17.350.500	0	17.350.500	0	0	0	17.350.500
	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)					3.881.742			3.881.742
	TOTAL GENERAL	61.489.311	61.489.311	37.541.543	37.541.543	20.191.043	20.191.043	21.232.242	21.232.242

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
REGION METROPOLITANA
Expte.: 13.274
ODLFA/JCTG
***

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. - Destina inmueble fiscal. -

SANTIAGO, 11 MAR. 1983

EXENTA N° 10 / Vistos estos antecedentes, lo solicitado por la Subsecretaría de Obras Públicas, en oficio N° 1.389, de fecha 25 de Agosto de 1982; en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 1.050, de 1980, de la Contraloría General de la República; en el D.L. N° 1.939, de 1977; y, la facultad que se me confiere por D.S. N° 53, de 1978, del Ministerio de Tierras y Colonización,

STERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

NTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

ART. ...ICO		
T. ... ...ISTRO		
ART. ABIL.		
DEP. ...NTRAL		
DEP. ...ENTAS		
DEP. ... Y NAC.		
ART. ...TORIA		
ART. U. y T.		
...		

EFRENDACION
POR $ .....
TAC. .....
POR $ .....
TAC. .....
.....
C. DTO. .....

...AE - 1978

DOCUMENTO
Exento del Trámite de Toma de Razón
OFICINA DE PARTES

D E C R E T O :

Destínase, al MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, para el cumplimiento de sus fines propios y con el objeto de que el Servicio de Bienestar lo destine a casa de huéspedes, el inmueble fiscal ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 448 esquina Güayaquil, de esta ciudad, comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana; inscrito a favor del Fisco a fs. 5.802 N° 7.775 en el Registro de Propiedad de 1970, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de una superficie de 241,50 m2., individualizado en el plano N° 91.423, con los siguientes deslindes particulares:

NORTE : Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, en 15,65 metros;
ESTE : Sucesión Consuelo Letemayer, en 17,60 metros;
SUR : Rita Céspedes A., en 15,30 metros; y,
OESTE : Calle Güayaquil, en 14,00 metros.

Si el Servicio beneficiario no utilizare el inmueble destinado en los fines señalados en el presente decreto o si lo cediere, a cualquier título, se pondrá término de inmediato a la presente destinación, bastando para ello el sólo informe de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana, que acredite cualquiera de las circunstancias antes señaladas.

Anótese, regístrese en la División de Bienes Nacionales y comuníquese. -

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REG. METROP.
SEREMI. DE BIENES NACIONALES

OSCAR DE LA FUENTE ALVARADO
Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales - Región Metropolitana